

Guatemala, 06 de marzo del 2,014
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Oficio STCNSDP - 026/rc

Licenciada
Carolina Villatoro Solórzano
Unidad de Información Pública
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

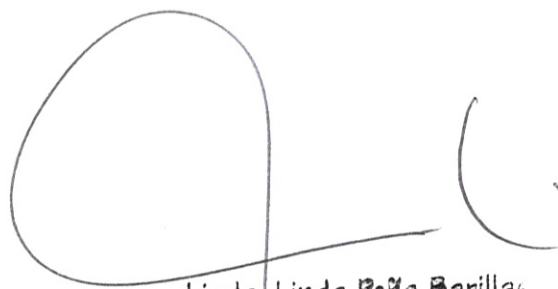


Licenciada Villatoro:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que con fecha 3 de marzo del 2014, se aprobaron las modificaciones a las metas institucionales; por lo que hasta este mes se realizó la programación cuatrimestral y el ingreso de las metas.

Así mismo le informo que durante el mes de febrero no se reportarán metas institucionales en el programa Sicoin.

Atentamente,



Licda. Linda Peña Barillas
Directora de Planificación
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad